

FRANCO, GENERALISIMO Y JEFE DEL GOBIERNO

CABANELLAS VOTO EN CONTRA



Momento en el que Franco recibe el mando supremo del general Cabanellas en Burgos el 1 de octubre de 1936

El 21 de septiembre de 1936 se reunió la Junta de Defensa, presidida por el general Cabanellas, a petición de Franco

A propuesta de Kindelán, se aceptó a Franco para el mando único

La reunión de la Junta de Defensa, convocada por Cabanellas atendiendo la petición de Franco, se celebró el 21 de septiembre de 1936 en la dehesa de toros bravos de Antonio Pérez Tabernero, a unos doce kilómetros de Salamanca, en el campo de Numonono, en el término municipal de Magrifa de los Caños, donde se había improvisado una pista de aterrizaje poco después de comenzada la guerra. A un lado de esta pista, en medio



General Yagüe

de un pinar, una barraca de madera, de cuatro metros por ocho, serviría para la reunión en la que habría de decidirse el destino de España. En dicha reunión, presidida por Cabanellas, participaron los generales Queipo de Llano, Saliquet, Franco, Dávila, Mola, Orgaz, Gil Yuste y Kindelán y los coroneles de Estado Mayor Montaner y Moreno Calderón, estos dos últimos por ser miembros de la Junta Nacional de Defensa.

La reunión comenzó a las once de la mañana y se prolongó hasta las dos y media de la tarde, en que se hizo un corto intermedio para almorzar. No consiguieron Kindelán, apoyado por Orgaz, que se tratase lo relativo a la necesidad de establecer el mando único. Es a las cua-

tro de la tarde cuando, reanudadas las conversaciones, logra Kindelán que sea escuchada su propuesta, la que "encontró acogida displicente en varios locales". Sorpresivamente, Mola apoyó la propuesta, a la que Cabanellas se opone, sosteniendo que es innecesaria la designación de un mando único por ser inminente el término de la guerra con la caída de Madrid. Cabanellas cae derrotado por el voto de los presentes. Resuelto el mando único, se pone a votación el nombre de quien habrá de asumirlo. Los coroneles Montaner y Moreno Calderón se excusan de votar, en atención a su grado. Kindelán, rápidamente, toma la palabra y propone a Franco. Ningún otro nombre se pronuncia. Cuando les toca votar a Mola y a Queipo, ya Franco tiene mayoría de votos. Sólo Cabanellas fue terminante al negar su voto al ya consagrado Generalísimo. Estimaba esta designación prematura e innecesaria, agregando que "siendo contrario al sistema por el cual se otorga el poder a una sola persona, no le correspondía votar a una persona alguna para un cargo que resultaba innecesario".

Años después, ya teniente general, confinado en Santa Cruz de Tenerife por orden de Franco, Kindelán habría de lamentarse ante propios y extraños, de ser el principal responsable de haber exaltado al mando supremo de la nación al general Franco. He aquí reflejadas casi textualmente las palabras del arrepentido "hacedor de reyes": "De aquella reunión—la de Salamanca—recuerdo la profecía del general Cabanellas, que asistió a ella y que fue luego el que, por razón de su condición de presidente de la Junta, hubo de hacer entrega del mando a Franco. El general Cabanellas se pronunció por un triunvirato de generales, para evitar que el mando de uno solo pudiera degenerar en una dicta-

dura durante la guerra e incluso después, al terminar la misma. Sabía que los demás pensábamos en confiar la dirección de la campaña a Franco como Generalísimo de los Ejércitos, y expuso su decisión de no aceptar se le nombrara como jefe único. Y así, con la sola excepción de su voto, que lo razonó, sin oponerse a que formara parte del triunvirato, que preconizaba, un general joven y de prestigio como Franco, los demás nos pronunciamos por el mando único como Generalísimo



General Dávila

de' Ejército de Operaciones, asumiendo todos los poderes, por Franco. Todavía recuerdo las palabras de Cabanellas al terminar la reunión con referencia a aquella elección:

"Ustedes—me dijo—no saben lo que han hecho, porque no lo conocen como yo, que lo tuve a mis órdenes en el Ejército de África como jefe de una de las unidades de la columna a mi mando, y si, como quieren, va a dársele en estos momentos España, va a creerse que es suya y no dejará que nadie lo sustituya en la guerra ni después de ella, hasta su muerte, nada que tenga que decir nada de sus prendas militares, morales ni de otro tipo, que soy el primero en reconocer."

Franco quiere el gobierno

Acordada la designación del general Franco como Generalísimo, se resolvió que ésta no se haría pública por el momento, quedando en manos de la Junta de Defensa determinar su oportunidad. Este hecho le permitió a Franco el formular nuevas exigencias, ya que no había quedado conforme de la manera como se habían desarrollado los acontecimientos. Su nombramiento para la jefatura del Ejército permitía que la Junta Nacional de Defensa subsistiera. So pretexto de que él, como generalísimo, no podía estar a las órdenes de dicha Junta, planteó la exigencia de que junto con la jefatura suprema de las fuerzas armadas debía ir la del Gobierno. Ahora no se trataba de votar una nueva candidatura, sino de otorgar al ya designado todos los poderes del Estado. Ha dado así un paso más adelante en la carrera hacia el poder absoluto.

En la noche del 27 de septiembre, cuando una multitud se concentra ante la residencia del general Franco, se asoma éste a uno de los balcones para ser aclamado. Le acompaña Yagüe el que se adelanta para anunciar la designación del general Franco como Generalísimo, de manera que, al tiempo que impone su candidatura para la jefatura del gobierno, viola el compromiso adquirido de mantener en secreto lo resuelto por la Junta en su reunión del 21 de septiembre.

Mientras tanto, Kindelán y Nicolás Franco preparaban el proyecto de decreto que habría de ser sometido a la aprobación de la Junta de Generales en la reunión que se celebraría al día siguiente. Ese proyecto, elaborado por Nicolás Franco, constaba de cuatro artículos. En su artículo tercero decía: "La jerarquía de Generalísimo llevará anexa la



General Cabanellas

función de jefe del Estado mientras dure la guerra, dependiendo del mismo como tal, todas las actividades nacionales: políticas, económicas, sociales, culturales, etcétera." (El subrayado nos pertenece.)

Salamanca, 28 de septiembre de 1936

Por segunda vez, a petición del general Franco, convocó Cabanellas a una reunión en Salamanca, la que se realizó el día 28 de septiembre, vísperas de San Miguel.

La noche anterior se había trasladado Nicolás Franco a Salamanca para lograr el concurso de los jefes de Falange y Comunión

Tradicionalista, así como de unidades de aviación, fuerzas leales a Kindelán, que habían de apoyar, de ser preciso, por las armas, la candidatura de Francisco Franco.

En el avión en el que viajaba Franco se trasladaron desde Cáceres a Salamanca "dispuestos a conseguir a toda costa nuestro patriótico propósito", Kindelán, Orgaz y Yagüe. Estaban decididos a lograr, por cualquier medio, su designación como jefe del Gobierno.

Allí se encontraban, además, ayudantes, jefes y oficiales adeptos a Franco y, al frente de ellos, el general Millán Astray.

Las relaciones de Mola

(Continúa en la pág. 19)

FRANCO, GENERALISIMO Y JEFE DEL GOBIERNO

Dávila parlamentó con Mola para que aceptara a Franco en la jefatura del Gobierno
● Franco fue nombrado jefe del Gobierno y en seguida se nombró jefe del Estado español

(Viene de la pág. 17)

con Kindelán no eran amistosas (1). Además, éste, que actuaba como jefe del Aire, se había colocado a las órdenes de Franco sin consultar con Mola ni Queipo, dando la aviación preferencia al Ejército Expedicionario Marroquí. Estos hechos influían desfavorablemente en la gestión de Kindelán, lo que hizo que Franco buscara el concurso de Dávila, al que ofreció, caso de ser designado, el cargo de presidente de la Junta Técnica, especie de Estado Mayor de su gobierno. Dávila se decidió parlamentar con Mola a fin de lograr que aceptara a Franco en la jefatura del Gobierno.

Antes de iniciar la reunión la Junta, Franco comunicó oficialmente que las columnas de operaciones, vencida la resistencia enemiga, ocuparon "en un brioso ataque la imperial ciudad, en parte destruida por las hordas rojas. Los heroicos defensores del Alcázar se encuentran ya con sus hermanos de armas". Es así como puede recibir de los generales y coroneles allí presentes los plácemes por la victoria obtenida, al mismo tiempo que contempla las fuerzas que su hermano Nicolás ha reunido para protegerlo, en caso de que fuera necesario.

Con asistencia de los mismos generales y coroneles que el día 21, la reunión se celebra en el mismo barracón de madera del improvisado aeródromo. Comienza en horas de la mañana.

No tardó Kindelán en insistir se pusiera de nuevo a discusión el tema del mando único, lo que algunos de los generales allí presentes propusieron se aplazase por algunas semanas. Insistió nuevamente aquí y dio lectura al proyecto de decreto que llevaba preparado, que tuvo mala acogida, especialmente el artículo tercero. Algunos de los integrantes de la Junta Nacional de Defensa reaccionaron violentamente en contra de la propuesta de Kindelán; entre ellos se encontraba Mola, lo que motivó que Kindelán escribiera: "No sin que me sorprendiera tal cambio, ya que le había leído previamente el decreto, al que dio su absoluta conformidad." Así fue cierta la afirmación de Kindelán: "El general Cabanellas, para cerrar la discusión, prometió que en Burgos estudiaría la propuesta y se pronunciaría lo necesario con urgencia."

Después de almorzar en el mismo aeródromo, se retiraron de la reunión los generales Queipo y Mola y se reanuda la reunión.

¿Qué es lo que ocurrió en la tarde de aquel día 28? ¿Cómo desapareció la oposición de la casi totalidad de los generales al nombramiento de Franco como jefe del Gobierno? Kindelán se limitó a decir que, por la tarde, "el oro más puro del patriotismo y el desinterés brilló en todos los presentes".

(1) Esto surge evidente en Mola: Obras completas: El pasado, Anaya y el presente, pág. 302, en que ataca este último duramente a Kindelán.

Cabanellas cede

En horas de la noche de ese día, 28 de septiembre, Cabanellas emprende el regreso a Burgos. Antes se detendrá en la finca propiedad de Diego Martín Veloz para recoger a su hijo menor y a la esposa de éste. Ya está entonces en conocimiento de que su propio ayudante participa en la conspiración, en la que Franco trata de asumir todos los poderes del Estado; ha sabido que cuando Mola se ausentó de la reunión ya se había comprometido, en conversaciones privadas con Kindelán, y sospecha que Queipo de Llano se ha ausentado con el propósito de

ta ni siquiera con la lealtad de sus ayudantes. Todos los nombramientos para los más altos cargos le han sido impuestos; no tiene tampoco unidades militares que le respondan. Aquellos con los que había pactado, especialmente Mola y Queipo de Llano, poco o ningún interés pueden tener en jugarse por un compromiso que la guerra había aventado. Se imponía una realidad totalmente distinta a la que se tuvo en cuenta en los prolegómenos del alzamiento militar. Por otra parte, aun contando con el decidido apoyo de Queipo de Llano, no era conveniente un enfrentamiento en momentos tan difíciles. Entonces vivía Cabanellas excepcionales días de amargura. De todos los generales que participaban en el alzamiento militar era el único que no tenía a sus hijos a su lado, pues tres de ellos se encontraban en la zona republicana, en tanto que corría el mayor peligro la vida de su otro hijo, el menor. Se sentía agotado, contemplando, impotente, el drama de España ensangrentada. Otra razón decide, además, a Cabanellas para no resistir: con poderes mediatizados y autoridad discutida, no se sentía en condiciones de poner término a una situación de hecho que parecía, con los días, aumentar su carga de represalias y odios. Se consideraba incapaz de contener la violencia que se había apoderado de la retaguardia nacional, con su secuela de crímenes.

Franco, jefe del Gobierno del Estado español

No tardará el general Dávila en dar un paso adelante en su propósito de sustituir a Kindelán. Él será el que, a la postre, aparezca como campeón en la lucha para dar a Franco el gobierno. Es quien convence a Mola para que lo acepte. Después, junto con Moreno Calderón, en las postrimerías de la noche del 27 de septiembre, se entrevista con Cabanellas y le hace saber lo resuelto. La reunión se celebra en el pabellón del Gobierno Civil, del que es su jefe, y en donde Cabanellas ha instalado su domicilio. Allí le hace saber que Mola ha cedido a la designación de Franco. No habrá de tardar Cabanellas en comunicarse telefónicamente con Queipo, el que persiste en no aceptar la designación de Franco. Arguye que si había aceptado que Cabanellas presidiera la Junta era sólo por ser el más antiguo del Ejército, pero que no podía admitir que Franco le mandara a él.

Inmediatamente, Cabanellas convino, también telefónicamente, con Mola, el que le aconsejó que firmara el decreto por el cual se designaba a Franco jefe del Gobierno. Es en ese momento cuando decide aceptar los hechos ya consumados. Y al filo de la madrugada del 29 de septiembre resuelve firmar el decreto por el cual se nombra generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y jefe del Gobierno del Estado español



Junto al barracón, cerca de Salamanca, el famoso monolito con la inscripción conmemorativa de la elección de Francisco Franco en la Junta de la Defensa Nacional que se celebró el 21 de septiembre de 1936

al general Francisco Franco. En ese momento, los últimos restos de la República en la zona nacional caen abatidos, y quien se había alzado en armas para tratar de salvarla, firma su sentencia de muerte. En forma inmediata, Cabanellas delega en Yanguas Messía, que actuaba como asesor de la Junta, la misión de redactar el decreto por el que se designaba al general Franco.

Antes de ser firmado el decreto fue consultado Franco sobre su texto, y al

se nombra jefe del Gobierno del Estado español al excelentísimo señor general de división don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del Estado" (2).

Designado Franco jefe del Gobierno, quedaba abierta la puerta, sin encerrar el grave problema que dividía a monárquicos y republicanos. Se esperaba de Franco que tan pronto terminara la guerra, lo que se consideraba inminente, procediera a la restauración de la monarquía. Los generales que impulsie-

Jefe del Estado

En la mañana del 1 de octubre, en el salón del Trono de la antigua Capitanía General de Burgos, el general Francisco Franco asume todos los poderes del Estado. Frente a él, en un contraluz que resalta la blancura de su barba, el general Cabanellas. Al lado, civiles y militares, y detrás de Franco, un legionario.

Como presidente de la Junta Nacional de Defensa, y en nombre de ésta, el general Cabanellas se adelanta y pronuncia distintas palabras que las que había escrito para esa ocasión (3).

Dice: "Señor jefe del Gobierno del Estado español: En nombre de la Junta de Defensa Nacional os entrego los poderes absolutos del Estado. Estos poderes van a vuestra excelencia, soldado de corazón, españolísimo, con la seguridad de cumplir al transmitirlos un deseo fervoroso del auténtico pueblo español." El discurso que en borrador y de su propio puño y letra había escrito el general Cabanellas no fue leído en esa oportunidad. En él se nombraba a Franco expresamente "jefe del Estado", en tanto que en el pronunciado se le designaba como "jefe del Gobierno del Estado español". Habría de serlo por muy poco tiempo. No tardaría en nombrarse jefe del Estado, modificando la designación (4).

Después... es otra historia que habría de prolongarse por cerca de cuarenta años.

Guillermo Cabanellas

(3) Lo redactado por Cabanellas, escrito de su puño y letra, decía: "En nombre de la España que lucha por su redención y por su merecida y tradicional grandeza, como presidente de la Junta de Defensa Nacional, representante del patriótico Alzamiento del 17 de julio de 1936, hago entrega en este (acto) y en este día, ante el pueblo de Burgos y representantes de la España liberada, de los poderes y de la suprema autoridad del país al ilustre general de división Francisco Franco Bahamonde, quien queda nombrado jefe del Estado (sic) y generalísimo de los Ejércitos Nacionales."

(4) En el membrete de las cartas figuraba inicialmente como jefe del Gobierno del Estado. Pronto se suprimió lo del Gobierno y quedó simplemente jefe del Estado.



General Kindelán

conocer que en él se establecía la provisionalidad de su designación, limitada a la duración de la guerra, arguyó, aceptando tal condición, lo que no se discutía, que no convenía que ésta figurara en el texto del decreto. Palabra más o palabra menos, a Cabanellas le resultaba indiferente, por lo que puso su firma en el decreto por el cual Franco se convertía en jefe del Gobierno, sin figurar carácter alguno provisorio.

Dicho decreto fue publicado en el "Boletín Oficial" del día 30 de septiembre con el número 138. Su artículo primero quedaba así redactado: "En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional,

con la designación de Franco habían decidido que su función tuviera carácter provisorio, lo que permitiría en el mañana, una vez terminada la guerra, abrir juicio sobre la forma de gobierno que habría de regir en España. Nada hacía vaticinar la posibilidad de que fuera un Estado en el que gobernara "un caudillo de España por la gracia de Dios" por treinta y nueve años.

(2) El texto que fue remitido a los periódicos para su publicación fue, por orden de Nicolás Franco, modificado, poniéndose en lugar de jefe del Gobierno la designación de jefe del Estado.